

03 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “CONDENA ENÉRGICA A LA DETENCIÓN ILEGAL DE LA REGIDORA DE COMITÁN, MARÍA EUGENIA RECINOS LÓPEZ”.

El que tiene un derecho, no obtiene el de violar el ajeno, para mantener el suyo...
frase de: José Martí

Con la venia de la presidencia.

Muy buen día tengan todas y todos.

Honorable Asamblea.

En un país democrático no se puede permitir que las mujeres que deciden ser parte de la vida política, corran el riesgo de vivir violencia en su persona, su familia o su patrimonio.

El día lunes de esta semana pobladores del ejido La Floresta, perteneciente al municipio de Comitán, realizaban un bloqueo total de la carretera federal en el tramo Comitán-San Cristóbal de Las Casas, exigiendo al presidente municipal de Comitán, Emanuel Cordero, la entrega de paquetes de láminas, lamentablemente la regidora plurinominal del Partido Verde Ecologista, María Eugenia Recinos López, fue retenida por los pobladores cuando circulaba a bordo de su automóvil sobre la vía y fue identificada por los manifestantes.

La regidora fue llevada a la localidad La Floresta, y hoy están utilizándola como moneda de cambio, las mujeres estamos cansadas de ser mujeres de cambio con fines políticos o fines de lucro, la están utilizando como moneda de cambio en una mesa de negociación para convenir la entrega de apoyos, atentando a todas luces contra su dignidad como persona.

No es el primer caso en donde una persona es retenida para servir como instrumento en la mesa de negociación, hemos visto los casos de Huixtán y Bochil, en donde han sido retenidas personas, incluso aquellas que no tienen relación con la política, todo para perseguir beneficios unos cuantos.

La vida y la integridad física son derechos humanos inherentes a las personas y que son consagrados por nuestra constitución y que deben ser garantizados por los tres niveles de gobierno.

Hoy desde la Máxima tribuna del estado, condeno y repruebo que la violencia y que el menoscabo al derecho de terceros, sea el camino para la solución de conflictos que solamente persiguen un fin económico.

Y expreso mi sororidad, a la regidora María Eugenia Recinos López y mi solidaridad para con su familia, ya que estos actos no solo lastiman los bienes jurídicos tutelados de la ofendida, sino también alteran la paz y la tranquilidad de las familias.

Asimismo, tengo que reconocer el trabajo de la mesa regional de seguridad, ya que, en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, se están avocando en encontrar alternativas de solución y que la regidora María Eugenia Recinos López, pueda ser liberada, sin embargo, lamentablemente hasta el inicio de esta sesión aún seguía retenida. Sabemos que es una tarea sensible y ardua, pero hoy la ciudadanía, está convencida que el camino es la aplicación del Estado de Derecho.

Hoy más que nunca, tenemos la obligación de garantizar los derechos humanos de nuestros conciudadanos, a más de medio siglo del movimiento de 1968, que inició

con una manifestación contra la represión; desencadenando el nacimiento de una sociedad más madura y consciente del valor de sus derechos, sobre todo el derecho ineludible a la libertad de expresión.

Citando al Maestro Carlos Montesinos Kramsky, no podemos hacer una lectura parcial del 2 de octubre de 1968.

1968 es el rompimiento cultural más importante desde el nacimiento de la modernidad con la revolución francesa de 1789.

1968 es el rompimiento generacional contra el establishment bipolar – soviético – estadounidense, que cuestionó al mundo su orden social y económico.

1968 es la oposición a la guerra de vietnam y Camboya, es el freno a la agresión soviética de Checoslovaquia, es la posibilidad de deconstruir el mundo desde Foucault y Sartré y es a la vez la congruencia de estos dos marchando con los estudiantes de París, es la no violencia de Martin Luther King Jr, es el puño izquierdo en alto de black power, de Tommie Smith y John Carlos en el pódium olímpico, y es más 1968 es al gran rector Javier Barros defendiendo la autonomía universitaria.

¡¡Viva la discrepancia!! lo dijera el rector...

Por eso para el 02 de octubre de 1968, ni perdón ni olvido.

Por su atención como siempre muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta.